

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.634/2014

Por Decretos de fecha 12 de junio de 2014, la Dirección General de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 504/2014 de fecha 6 de junio de 2014, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento como funcionarios/as de carrera en plaza de Ayudante, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Ofi-

cios, con efectos de 20 de junio de 2014, de:

Nº Decreto	Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Plaza
5669	Ángel Andrés Morales Guerrero	30.818.332-B	1590
5670	Marcos Diez González	44.369.226-H	1596
5671	Rafael Requena Jiménez	25.979.793-M	1599
5672	Mercedes González Guzmán	30.948.622-Y	1598
5673	Francisco José Ruiz Centella	30.824.488-A	1592

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 1 de julio de 2014. Firmado electrónicamente por la Dirección General de Recursos Humanos, Antonia Luisa Sola Navas.